



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA			SUCURSAL BARRANQUILLA			COD.SUC 85	NO.PÓLIZA 85-46-101045341	ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
03 12 2025	25 04 2025		00:00	30 04 2026		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL JIMENEZ MANOTAS, HERNANDO RAFAEL	IDENTIFICACIÓN CC: 1140.863.287
DIRECCIÓN: CL 93 NRO. 72 - 71	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO TELÉFONO: 3218471040

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.102.257-3
DIRECCIÓN: CR 30 NRO. 8 - 49	CIUDAD: PTO COLOMBIA, ATLANTICO TELÉFONO 3852266

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 2025-CPS-JUR-007 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASESORÍA JURÍDICA EN TEMAS QUE SEAN COMPETENCIA DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA Y DEFENSA JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/04/2025	30/04/2026	\$ 8,211,000.00	\$ 8,211,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA EL VALOR ASEGURADO Y SE PRORROGA EL PLAZO DE LAS GARANTIAS ACORDE AL OTRO SI No. 1 ADICION AL CONTRATO No. 2025-CPS-JUR-007.

VALOR PRIMA NETA \$ *****4.000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****4.000.00	IVA \$ *****1.520.00	TOTAL A PAGAR \$ *****9.520.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****8,211,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MR SEGUROS LTDA	245740	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-46-101045341

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



Hernando Jimenez Manotas
FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101045341, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BARRANQUILLA a los 03 días del mes de DICIEMBRE de 2025

85-46-101045341

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas